



CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 021 DE 1989
(JUNIO 7)

"Por el cual se hace una aclaración al Acuerdo No. 017 de 1.988"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales en
especial las conferidas por el Artículo
197 de la Constitución Nacional y los
artículos 92 y 93 del Decreto 1333 de
1.986. Y

ACUERDA :

Art 1o. Aclárese el capítulo 505 programa 25 Númeral 143
del Acuerdo No. 017 (Nov-30) de 1.988, sobre Pre
supuesto General de Rentas y Gastos del Municipio
en el sentido de fijar que esta asignación corres
ponde a la Sociedad de Mejoras Públicas de Buca
ramanga y no a la Asociación de Mejoras Públicas,
como equivocadamente aparece.

Art 2o. Aclárese el Númeral 131 del Presupuesto de Rentas
y Gastos del Municipio de Bucaramanga de la actual
vigencia, Dependencia 303 programa 18 por valor de
\$1.500.000.00 en el sentido de que el Beneficiario
de dicha Asignación es la Asociación de Padres de
Familia del Colegio Bucaramanga y no como allí a
parece.

Art 3o.- Este Acuerdo rige a partir de su sanción.

Expedido en Bucaramanga a los siete (7) días del
mes de Junio de mil novecientos ochenta y nueve
(1.989).

El Presidente;

[Signature]
ELISA DOMINGUEZ DE RUEDA

El Secretario;

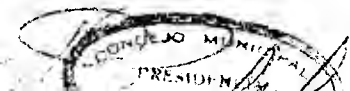
[Signature]
ALBERTO RODRIGUEZ SERRANO
SECRETARIA

Los Suscritos Presidente y Secretario del Honorable
Concejo Municipal.

C E R T I F I C A N:

Que el anterior Acuerdo No. 021 de 1.989, fué discutido
y aprobado en tres (3) Sesiones verificadas en distin
tos días, de conformidad con el Artículo 6o. de la
Ley 89 de 1.936

Bucaramanga, Junio 7 de 1.989





MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 021 DE 19 89

Recibido hoy, Junio quince (15) de mil novecientos ochenta y nueve (1989).
El Secretario General,

PEDRO PABLO CONTRERAS PINILLOS

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ALCALDIA MAYOR DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Junio diecinueve (19) de mil novecientos ochenta y nueve (1989).

PUBLIQUESE Y EJECUTESE
El Alcalde Mayor,

Original Firmado por
ALBERTO MONTOYA PUYANA
Alcalde Mayor
ALBERTO MONTOYA PUYANA
Original Firmado por
PEDRO PABLO CONTRERAS PINILLOS

El Secretario General,

PEDRO PABLO CONTRERAS PINILLOS

LA ALCALDIA MAYOR DE BUCARAMANGA

CERTIFICA :

Que el anterior Acuerdo Número 021 de fecha Junio 7 de 1989, expedido por el -
Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fue promulgado en el día de hoy.
Bucaramanga, Junio diecinueve (19) de mil novecientos ochenta y nueve (1989).

El Alcalde Mayor,

Original Firmado por
ALBERTO MONTOYA PUYANA
Alcalde Mayor
ALBERTO MONTOYA PUYANA
Original Firmado por
PEDRO PABLO CONTRERAS PINILLOS
Secretario General

El Secretario General,

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BUCARAMANGA

HACE CONSTAR :

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 11 de 1989, el
contenido del Acuerdo Número 021 del 7 de Junio de 1989, expedido por el Hon-
orable Concejo Municipal de Bucaramanga, fue publicado por Bando en el día de
hoy.

Bucaramanga, Junio 19 de 1989

El Secretario General,

Original Firmado por
PEDRO PABLO CONTRERAS PINILLOS
Secretario General
PEDRO PABLO CONTRERAS PINILLOS

